



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 012

FECHA

ENERO 30 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2019-00756-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	SANDRA MILENA FLOREZ TAMAYO	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2021-00042-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	YESSICA USMA RIOS	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2021-00504-00	EJECUTIVO	FRANCISCO WILSON RESTREPO ZAPATA		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2022-00449-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL GAMMA IV CELULAS 7 Y 8 PH	MARTHA LUCIA SEPULVEDA MOSQUERA	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00545-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	IVAN DARIO BUITRAGO RODRIGEZ	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00549-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	GLORIA NANCY MONTOYA CARDONA	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00595-00	REIVINDICATORIO	MARYLUZ TORO VELASQUEZ	MARIA DAYFENY MEJUIA VELEZ Y MANUEL CAMILO REJADA MEJIA	29/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00085-00	EJECUTIVO	VITRACOAT COLOMBIA S.A.S.		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00186-00	EJECUTIVO	CENTRALQUIPOS S.A.S.		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00382-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00607-00	EJECUTIVO	SAMUEL ANTONIO LOPEZ QUINTERO		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00826-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00053-00	EJECUTIVO	GUSTAVO ALONSO SALAZAR LOPEZ		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00054-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.		29/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00058-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL		29/01/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **30 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO